



Anuncio de licitación

Número de Expediente **300/2024/00328**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-07-2024 a las 08:29 horas.



Mantenimiento de la plataforma de digitalización IBML Modelo Image-Trac II instalada en la Agencia Tributaria de Madrid

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 188.828,4 EUR.

→ **Importe** 114.241,18 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 94.414,2 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ Del 01/11/2024 durante 24 Mes(es)

→ **Observaciones:** Por la naturaleza de las prestaciones, las características de su financiación y la necesidad de someter periódicamente a concurrencia la realización de las mismas.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de informática y servicios conexos

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid Lugar de ejecución: Agencia Tributaria Madrid Sub. General de Tecnología e Información Tributaria Servicio de Tecnología Departamento de Tecnologías. C/ Sacramento Nº 1 Semisótano 28005 Madrid. Madrid

→ **Clasificación CPV**

→ 50312000 - Mantenimiento y reparación de equipo informático.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** El procedimiento abierto es un procedimiento ordinario de adjudicación de los contratos de las Administraciones Públicas (artículo 131 de la LCSP). En el procedimiento abierto todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores (artículo 156 de la LCSP). Los órganos de contratación dan a los licitadores y candidatos un tratamiento igualitario y no discriminatorio y ajustan su actuación al principio de transparencia (artículo 132 de la LCSP).

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=zh1Kiy3cFcZSYrkJkLIFdw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Organismo Autónomo** Agencia Tributaria Madrid

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal** 4 - Asuntos económicos

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.madrid.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=tgkfzlgf%2BhsQK2T EfxGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ Sacramento, 5-3ª planta
→ (28005) Madrid España
→ ES300

→ Teléfono +34 914802910
→ Correo Electrónico contratacionatm@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 30/08/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Sacramento, 5-3ª planta
→ (28005) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 914802910
→ Correo Electrónico contratacionatm@madrid.es

Recepción de Ofertas

→ Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid

Dirección Postal

→ Sacramento, 5-3ª planta
→ (28005) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 914802910
→ Correo Electrónico contratacionatm@madrid.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 30/08/2024 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

SESION 2 - APERTURA DEL SOBRE B (NÚMERO 2) CRITERIOS CUANTIFICABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 11/09/2024 a las 10:00 horas
→ SESION 2 - APERTURA DEL SOBRE B (NÚMERO 2)
CRITERIOS CUANTIFICABLES EN CIFRAS O
PORCENTAJES

Proveedor de Información adicional

→ Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid

Dirección Postal

→ Sacramento, 5-3ª planta
→ (28005) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 914802910
→ Correo Electrónico contratacionatm@madrid.es

Lugar

→ Sesión a distancia en entorno digital

Dirección Postal

→ Madrid España

Tipo de Acto : Privado

→ Condiciones para la asistencia : MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Otros eventos

SESION 1- APERTURA DEL SOBRE A (NÚMERO 1) CUMPLIMIENTO REQUISITOS PREVIOS

- Apertura sobre administrativo
- El día 04/09/2024 a las 10:00 horas
- SESION 1- APERTURA DEL SOBRE A (NÚMERO 1)
CUMPLIMIENTO REQUISITOS PREVIOS

Lugar

→ SESIÓN A DISTANCIA EN ENTORNO DIGITAL

Dirección Postal

→ Madrid España

Tipo de Acto : Privado

→ Condiciones para la asistencia : MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Mantenimiento de la plataforma de digitalización IBML Modelo Image-Trac II instalada en la Agencia Tributaria de Madrid

→ Descripción del procedimiento

Continuidad al servicio de mantenimiento y soporte de la Plataforma de Digitalización marca IBML modelo Image-Trac II, debido a la necesidad de alinear esta prestación con el contrato para la transformación de los sistemas de gestión interna, de los sistemas de digitalización de la Agencia Tributaria de Madrid, con el fin de prever la resolución de incidencias imputable a un fallo del sistema de digitalización o de sus componentes. Cualquier incidencia en las tareas de escaneo, sin pronta resolución, resulta crítica al tratarse de unos sistemas con funcionalidad y configuración técnica muy específica. Es necesario garantizar el normal funcionamiento de la Subdirección General de Recaudación, impidiendo las interrupciones de actualizaciones de bases de datos de imágenes para las notificaciones y expedientes en vía ejecutiva del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid que se realizan a través de la referida plataforma de digitalización instalada en los servicios de la citada Subdirección General. Se trata de un equipo técnicamente complejo por lo que es necesario que una empresa especializada garantice el adecuado mantenimiento y la reposición de piezas vinculadas al funcionamiento que son objeto de rotura o desgaste, así como la reparación de las averías que pudieran producirse. La tecnología que incorpora la plataforma de digitalización aconseja que su mantenimiento y reparación se efectúe por profesionales de la más alta cualificación. Además, al integrar el sistema elementos mecánicos, electrónicos e informáticos los conocimientos requeridos han de ser cubiertos por equipos multifuncionales de profesionales expertos en cada una de estas materias.

→ Valor estimado del contrato 188.828,4 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 114.241,18 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 94.414,2 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 50312000 - Mantenimiento y reparación de equipo informático.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/11/2024 durante 24 Mes(es)

→ Observaciones: Por la naturaleza de las prestaciones, las características de su financiación y la necesidad de someter periódicamente a concurrencia la realización de las mismas.

→ Lugar de ejecución

→ Lugar de ejecución: Agencia Tributaria Madrid Sub. General de Tecnología e Información Tributaria Servicio de Tecnología Departamento de Tecnologías. C/ Sacramento N° 1 Semisótano 28005 Madrid.

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ Sacramento 1 semisótano

→ (28005) Madrid España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: La prórroga se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario, en los términos que se recogen en el artículo 29.2 de la LCSP, estableciéndose la posibilidad de ejercer la opción de una o más prórrogas hasta un periodo máximo en conjunto, de las mismas, que no excederá de 24 meses.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - En materia de seguridad y salud laboral deberá adoptar las medidas que sean obligatorias para prevenir de manera rigurosa los riesgos que puedan afectar a la vida, integridad y salud de las personas trabajadoras en cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 30 Mes(es)

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Plazo de constitución

→ 30 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ V3-1-Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones informáticas y de telecomunicaciones.(inferior a 150.000 euros)

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Cláusula 13 del PCAP y apartado 1 y 2 de la cláusula 30 del PCAP
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - Anexo VI declaración responsable relativa al cumplimiento de obligaciones contractuales.
- No prohibición para contratar - No podrán contratar con los efectos establecidos en el artículo 73 de la LCSP, las personas en quienes concurra alguna de las circunstancias descritas en el artículo 71 de la LCSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso la persona física o los administradores de la persona jurídica en alguno de los supuestos expresados en el artículo 71 1 g) LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Alta en el impuesto sobre Actividades Económicas, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. Certificación positiva expedida por la AEAT

Motivos de exclusión

- Sancionado por terminación anticipada, daños u otros motivos comparables - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 70 de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Las actividades comerciales están suspendidas - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Insolvencia - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector

público.

- Culpable de tergiversación, ocultación de información, incapacidad de proporcionar documentación requerida y obtención de información confidencial de este procedimiento - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Acuerdo con los acreedores - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Quiebra - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Fraude - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Corrupción - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Bienes administrados por un liquidador - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Pago de tasas - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Culpable de falta profesional grave - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Participación en una organización criminal - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Situación análoga a la quiebra según la legislación nacional - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Pago de cotizaciones a la seguridad social - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 90.1 a) de la LCSP y apartado 11 del anexo 1 del PCAP **Umbral:** 33044.97 **Periodo:** Tres últimos ejercicios **Expresión:** 70% del valor anual medio del contrato.
- Técnicos o unidades técnicas - Artículo. 90. 1 b) de la LCSP y apartado 11 del anexo 1 del PCAP **Periodo:** 3 años **Expresión:** Mantenimiento y reparación en cada una de las materias citadas de los componentes de la plataforma de digitalización IBML Image-Trac II

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Artículo 87, apartado 1.a) de la LCSP y apartado 11 del anexo 1 del PCAP **Umbral:** 70810.65 **Periodo:** 3 ejercicios **Expresión:** 1,5 veces el valor anual medio del contrato.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre A (NÚMERO 1) documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** SESION 1- APERTURA DEL SOBRE A (NÚMERO 1) CUMPLIMIENTO REQUISITOS PREVIOS
- **Descripción** Documentación Administrativa

Preparación de oferta

- Sobre Sobre B (NÚMERO 2) - Oferta económica
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura SESION 2 - APERTURA DEL SOBRE B (NÚMERO 2) CRITERIOS CUANTIFICABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES
- Descripción Oferta económica

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterio 1 Precio ofertado
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 85
 - Expresión de evaluación : Fórmula expresada en el apartado 19 del anexo 1 del PCAP
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 85
- Criterio 2: Disminución de los tiempos de reparación/resolución de incidencias.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Expresión de evaluación : Mejora de los tiempos de reparación/resolución de incidencias.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Plaza Chamberí 8 - 5ª plta.
- (28010) Madrid España

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**

Dirección Postal

- Plaza Chamberí 8 - 5ª plta.
- (28010) Madrid España

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

- No se limita la subcontratación. Los licitadores deberán indicar en la oferta la parte del contrato a subcontratar, su importe, y

el nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

ID 0000013750937 | UUID 2024-000761356 | SELLO DE TIEMPO Fecha Thu, 11 Jul 2024 08:29:31:698 CEST N.Serie
18774087891580021472420372978841292275 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023